

PODER SIMPLE
APODERADO(A) DE MESA RECEPTORA DE SUFRAGIOS
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO
ELECCIONES CONVENCIONALES, REGIONALES Y MUNICIPALES.

_____, Apoderado(a) General del Partido Demócrata Cristiano de conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, 169, 171, 172 y 173 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, viene en designar por este instrumento a don(ña) _____, Cédula Nacional de Identidad N° _____, quien cumple con todos los requisitos exigidos y no presenta ninguna de las inhabilidades señaladas en el artículo 171 de la norma antes señalada, como **APODERADO(A) DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO** ante la Mesa Receptora de Sufragios N° _____ de _____ del Local de Votación ubicado en _____ de la comuna de _____, Región de _____, para que lo represente en todas las actuaciones de dicha Mesa, con ocasión de las Elecciones de Convencionales, Gobernadores Regionales y Municipales de los días 15 y 16 de mayo de 2021.

Se entenderá que esta designación de apoderado para la elección de Gobernador Regional, es válida para aquella que deba realizarse el 13 de junio de 2021, si se produjere la situación que se refiere el inciso segundo del artículo 98 bis de la Ley N° 19.175.

El (la) apoderado(a) designado(a) tendrá todas y cada una de las facultades y garantías mencionadas en los artículos 64, 65, 67, 70, 75, 77, 78, 79, 81, 130, 132, 169, 172 y 173 de la Ley N° 18.700, y los demás derechos que conduzcan al desempeño de su mandato.

En _____, 15 de mayo de 2021.

FIRMA Y RUN APODERADO(A) GENERAL
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

